

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 de marzo de 2017.-

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN FERNANDO DEL V. DE CATAMARCA:

CPN. JUAN CRUZ MIRANDA

S.-----/-----D:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los Señores Concejales, a fin de solicitar la inclusión, en la próxima Sesión Extraordinaria, del proyecto de Resolución, que acompaña la presente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

PROYECTO DE RESOLUCION

AUTOR: DR. JOSE OMAR VEGA

FUNDAMENTOS

Por medio del presente Proyecto de Resolución, se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal una solución para el arreglo o de ser posible el cerramiento de una franja de terreno de pocos metros de ancho, que se encuentra entre dos viviendas en el Barrio Los Pinos, entre las calles Rio Abaucán y Rio del Valle, conforme croquis que se acompaña.

Según se puede apreciar en la fotografía que se adjunta, la franja de terreno es de 1, 20 m, por lo que no pueden acceder los vehículos y hasta para los peatones resulta incómodo.

La preocupación de los vecinos consiste en que esa fracción de terreno que une la calle Rio Abaucán con la calle Río del Valle, se encuentra en un total estado de abandono, con malezas, basurales y toda clase de insectos y roedores, lo que hace imposible el tránsito por la misma, convirtiéndose en una zona peligrosa porque es vía de escape y escondite de malvivientes.

Toda esta situación provoca malestar en los vecinos de la zona, quienes solicitan se tomen medidas urgentes para encontrar una solución al problema, solicitando en forma particular que el mismo sea cerrado, en lo posible.

Solicitando entonces que el Ejecutivo Municipal, encuentra la solución adecuada al problema que plantea la existencia de este espacio en el Barrio Los Pinos, me permito solicitar su inclusión en la próxima Sesión Ordinaria, pidiendo a mis pares su acompañamiento en esta iniciativa.

San Fernando del Valle de Catamarca,

PROYECTO

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, una solución para el arreglo o el posible cerramiento de una franja de terreno de pocos metros de ancho, que se encuentra entre dos viviendas en el Barrio Los Pinos, entre las calles Rio Abaucán y Rio del Valle, conforme croquis que se acompaña.

Artículo 2º: DE FORMA.-